



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de julio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00088-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**

Señor(a):

**Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N°06**

Presente.-

**Asunto:** SOBRE LA REMISIÓN DE OFICIOS A LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA.

**Referencia:** a) Expediente MPT2025-EXT-0663333  
b) Oficio Múltiple D000021-2025-MIDIS/WM-UTLMC

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención a los documentos de la referencia. La Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo; traslada a su despacho el Oficio Múltiple D000021-2025-MIDIS/WM-UTLMC, con el fin de comprender la importancia de remitir oportunamente desde sus despachos los oficios relacionados con la suspensión del servicio alimentario, redistribución y atención parcial en IIEE. Al respecto, deben ser comunicados a la Unidad Territorial de Lima Metropolitana, con una anticipación mínima de dos (2) días hábiles previos a hacer efectivo la solicitud remitida por la dirección de la institución educativa.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**FIRMA DIGITAL**

**LIC. LAURA VICTORIA CASTRO GAMARRA**  
J(e) Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
UGEL N° 06

LVCG/J.(e) ASGESE  
RFTD/Esp. APAFA

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0663333 CLAVE: A526A9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

